



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO		X	
REPORTES DE PROBABLE VULNERACIÓN O RESTRICCIÓN DE DERECHOS.							
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula			
CONSISTE EN DETECTAR UNA PROBABLE VULNERACIÓN O RESTRICCIÓN DE DERECHOS DE UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE A TRAVÉS DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA O EL USUARIO DE MANERA PRESENCIAL EN LA PROCURADURÍA DEL SMDIF.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 1 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 2, 3 Y 4 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. ARTÍCULO 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2024.					
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA O EL CIUDADANO O CUALQUIER AUTORIDAD CONOZCA QUE A UNA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE SE LE VULNEREN SUS DERECHOS.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETO Y SU OBJETIVO ES BRINDAR SOLUCIONES A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
• NOMBRE DEL GENERADOR DE VIOLENCIA.		NO		0		ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
• NOMBRE DE LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE.		NO		0			
• DOMICILIO COMPLETO DONDE SE GENERA LA VIOLENCIA (DEBE LOCALIZARSE DENTRO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL).		NO		0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PROCURADURÍA PARA REALIZAR UN REPORTE DE PROBABLE VULNERACIÓN O RESTRICCIÓN DE DERECHOS.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INDEFINIDO.					
COSTO:		SIN COSTO		Fundamento Jurídico NO APLICA			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE SE DA POSTERIOR A REALIZAR TODAS LAS VALORACIONES CORRESPONDIENTES Y CONFIRMAR O DESCARTAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE.					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
Continuidad de buenos resultados

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE COACALCO DE BERRIOZABAL		PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ERUBEY ESPINOZA CASTILLO	
DOMICILIO:	CALLE: 5 DE FEBRERO	NO. INT. Y EXT.:	28
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZABAL
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS.	
LADA	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	15487381 - 15487323	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: procuraduria.dif@coacalco.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA	
LADA	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: NO APLICA			

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE REPORTAR DE MANERA ANÓNIMA?
RESPUESTA:	SI SE PUEDE
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PROPORCIONAN INFORMACIÓN POSTERIOR A REALIZAR EL REPORTE?
RESPUESTA:	NO, ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REPORTAR VULNERACIÓN DE DERECHOS DE OTROS MUNICIPIOS?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/06/2025.
LIC. MARIA JEANETTE BERRIOZABAL PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SMDIF	LIC. ERUBEY ESPINOZA CASTILLO DIRECTOR GENERAL DEL SMDIF	